

ACTA

DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN DE 10 DE JUNIO DE 2022¹

¹ 7 de octubre de 2022

La reunión del Consejo de Dirección de la ETF (CD) se celebra en la ETF y por medios telemáticos el 10 de junio de 2022 y está presidida por el Sr. Lluís PRATS, jefe de unidad de la DG Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión de la Comisión Europea (CE).

1. Aprobación del orden del día

La ETF propone que el punto 6 sobre el presupuesto rectificativo de 2022, que estaba previsto como punto de información, se examine para su aprobación sobre la base de los documentos adicionales facilitados al Consejo de Dirección la semana pasada. Se acuerda la modificación del orden del día y el Consejo aprueba por unanimidad el orden del día de la reunión.

2. Observaciones preliminares de la Presidencia

El presidente da la bienvenida a los nuevos miembros del Consejo de Dirección: la Sra. Marilia PERICLEOUS, nueva suplente que representa a Chipre; la Sra. Sinead MAHON, nueva miembro que representa a Irlanda; y el Sr. Mathieu BOUSQUET, nuevo miembro que representa a la DG NEAR.

Recientemente se ha nombrado a varios miembros del Consejo que no están presentes: el Sr. Nino BUIĆ, nuevo suplente que representa a Croacia; la Sra. Sarah MILEY, nueva suplente que representa a Irlanda; el Dr. Tamás Valentin STRAUB, nuevo suplente de Hungría; el Sr. Alexander FARRUGIA, nuevo miembro que representa a Malta; el Sr. Matthew VELLA, nuevo suplente que representa a Malta; el Sr. Joep VAN HEUMEN, nuevo suplente que representa a los Países Bajos.

Bulgaria, Croacia, Dinamarca, Luxemburgo, Malta, Polonia y Portugal no están representados en la reunión.

La Comisión también está representada por la Sra. Antoaneta ANGELOVA-KRASTEVA, el Sr. Germán BERNAL RÍOS (DG EAC); el Sr. Javier MENÉNDEZ BONILLA, LA SRA. Fanny SEREE (DG NEAR); la Sra. Cécile BILLAUX, el Sr. Alexis HOYAUX (DG INTPA) y el Sr. Alberto FUNES BETANCOR (DG EMPL).

En representación del Comité de Personal de la ETF asiste la Sra. Ummuhan BARDAK.

3. Seguimiento de reuniones anteriores

El Consejo aprueba por unanimidad el acta de la reunión anterior celebrada el 23 de noviembre de 2021.

El presidente presenta el seguimiento de las líneas de actuación desde la última reunión del Consejo de Dirección y se refiere al procedimiento escrito que tuvo lugar en abril de 2022.

4. Informe anual de actividades consolidado (IAAC) de 2021 y su análisis y evaluación

El Sr. Xavier MATHEU (ETF) presenta el Informe anual de actividades consolidado de 2021.

La Sra. Sara MATTIONI (Francia), miembro del Consejo de Dirección que representa a la actual Presidencia de la UE, felicita a la ETF en nombre de los miembros del Consejo de Dirección por la calidad de los documentos detallados. Dice que los miembros del Consejo de Dirección sugieren que los futuros informes se centren más, por ejemplo, en las medidas de impacto clave, con más detalles que aporten pruebas del impacto. Asimismo, señala que se mencionan poco las actividades en las que participan los interlocutores sociales. Añade que el Consejo apreciaría también que se proporcione más información sobre el seguimiento de los nuevos métodos y el nuevo enfoque transversal, el nuevo marco de seguimiento, los nuevos indicadores para los indicadores clave de rendimiento y también la gobernanza del proyecto sobre África. Concluye pidiendo más información sobre el valor añadido de la reciente evaluación.

El Sr. MATHEU agradece los comentarios y sugerencias. Respecto del impacto, afirma que, en términos de cambio real del sistema, es un efecto a largo plazo y que vincular los informes anuales con el impacto, que debería producirse muchos años después, representa un reto. Por ello, se hace referencia a los resultados esperados y se agrupan en los puntos destacados. Reconoce que hay margen de mejora y que la ETF seguirá trabajando en este aspecto.

En cuanto a los interlocutores sociales, reconoce que falta una mención explícita al trabajo que la ETF realiza con ellos. Subraya que el proyecto de la ETF sobre gobernanza y garantía de calidad trabaja de forma explícita en los mecanismos de coordinación de las partes interesadas en los países y trata de formular recomendaciones a los países sobre cómo mejorar dichos mecanismos, en los que la participación de los interlocutores sociales es un elemento importante. Menciona una actividad con Eurofound en la que se comparan algunas de las prácticas de los países asociados a la ETF con las de la Unión Europea. Además, la ETF ha desarrollado varias redes de expertos en los ámbitos de actuación en los que trabaja y en los que participan los interlocutores sociales. El tercer punto que se plantea es que la ETF ha estado trabajando junto con el Cedefop en un sistema de seguimiento de la aplicación de la Declaración de Osnabrück y de las recomendaciones sobre la EFP y, en dicho sistema, hay muchas referencias a la colaboración social. A este respecto, los países candidatos facilitan información sobre la evolución de los indicadores de seguimiento, por supuesto, con la inclusión de los interlocutores sociales. Por último, durante el Proceso de Turín, en el que uno de los principios es la asociación, se invita a los interlocutores sociales a proporcionar información sobre los diferentes sistemas de aprendizaje.

En cuanto al enfoque de la ETF sobre cuestiones transversales como las capacidades verdes, el género, la inclusión social y la migración, se trata de ámbitos que se abordan de manera diferente en los proyectos de la ETF. Pone el ejemplo de las capacidades verdes, cuando la ETF analiza los sectores emergentes en algunos de los países y trata de ver cuáles son las nuevas capacidades, las capacidades futuras y los sectores especialmente afectados por la transición ecológica. La ETF

identifica cómo se incorporan las capacidades verdes en los marcos de cualificaciones o cómo los diferentes sistemas de formación van a desarrollar estas nuevas capacidades. La idea es coordinar el trabajo sobre un tema transversal y crear sinergias entre los diferentes proyectos. También hace referencia a la dimensión relativa a las capacidades de la migración, que incluye las políticas de empleo, la transparencia de las cualificaciones y la forma en que los diferentes sistemas de aprendizaje responden a las necesidades de los migrantes.

Respecto de la pregunta sobre el nuevo marco de seguimiento, explica que el año pasado la ETF conceptualizó y luego puso en marcha los tres servicios de acuerdo con la nueva estrategia (creación y gestión de conocimientos, seguimiento y evaluación y asesoramiento sobre políticas). Los tres servicios están muy interconectados porque lo que se produce en un estudio para crear nuevos conocimientos se utiliza para el asesoramiento sobre políticas a los países asociados, a los servicios de la Comisión o a las organizaciones internacionales. Posteriormente esto puede supervisarse a través de un sistema. Lo que se aprende del diálogo político con las partes interesadas de los países puede incorporarse en forma de nuevos ámbitos que se crearán en términos de conocimiento.

El nuevo marco de seguimiento es un reflejo de la estrategia de la ETF definida para un mayor énfasis en el desarrollo del capital humano desde la perspectiva del aprendizaje permanente. Esta idea no es nueva, ya que está incluida en el reglamento de la ETF desde 2008, pero en realidad la ETF trabajaba mucho más en los sistemas formales de educación y en la EFP inicial que en la formación continua. En cuanto al desarrollo de la nueva política, un ejemplo podría ser el de la agenda de capacidades, en la que se debe hacer un mayor hincapié en la ampliación y el reciclaje profesional.

El nuevo marco de seguimiento tiene dos vertientes diferentes. Una está más enfocada en el seguimiento, en el que la ETF trabaja en tres ámbitos diferentes: i) acceso y participación; ii) movilidad dentro del sistema de aprendizaje y participación, y flexibilidad entre los diferentes sistemas; y iii) cuestiones de excelencia y gobernanza. La segunda parte del nuevo marco de seguimiento se refiere más a las revisiones de las políticas acordadas entre la ETF y los países en relación con intereses específicos en el desarrollo de las políticas y también con el análisis entre países con intereses similares.

Añade que, recientemente, el 25 de mayo, tuvo lugar una presentación sobre este nuevo marco de seguimiento en la que varios países ya expresaron su interés en realizar análisis de políticas en los ámbitos del aprendizaje permanente. Confirma que, si los miembros del Consejo de Dirección están interesados, la ETF estaría encantada de organizar una sesión específica sobre el nuevo marco de seguimiento.

En cuanto al trabajo de la ETF en África, hace referencia al acuerdo con el Consejo por el que la ETF contribuirá a las prioridades en materia de relaciones exteriores de la Unión Europea en África. El proyecto del Marco Continental Africano de Cualificaciones (ACQF, por sus siglas en inglés) de la Comisión Europea, gestionado por la GIZ, abarca diferentes ámbitos. La GIZ ha establecido asociaciones con la OIT y también con la ETF. La ETF ha trabajado en el Marco Continental Africano

de Cualificaciones, teniendo en cuenta que en África ya existen algunos marcos de cualificaciones nacionales y algunos regionales. La ETF ha estado analizando cómo se relacionan entre sí y a escala internacional y, en particular, con el Marco Europeo de Cualificaciones. La ETF ha estado identificando las herramientas que se pueden utilizar para que los diferentes sistemas se relacionen entre sí y también está llevando a cabo una serie de acciones de desarrollo de capacidades para acordar el uso de las mismas metodologías, terminología y concepto. Añade que la ETF está debatiendo ahora con la DG INTPA sobre una segunda fase del proyecto, en la que la ETF podría gestionar algunas partes de la acción y empezaría a trabajar más en la aplicación de acuerdos entre los diferentes sistemas y a desarrollar formalmente este marco continental de cualificaciones.

El Sr. Mathieu BOUSQUET (director en funciones de la DG NEAR) acoge con satisfacción el informe y propone que se considere en el futuro informar también sobre la asignación de recursos humanos por actividad, ya que ello reforzaría la calidad del informe. El Sr. MATHEU (ETF) señala que el Anexo 5 del informe incluye una distribución de los costes con la presupuestación por actividades y el cálculo de los costes basados en actividades. Se trata de una aproximación, pero pueden verse los costes previstos y reales por ámbitos de actuación y proyectos. Indica que se han formulado varias hipótesis. Los proyectos se agrupan por objetivos de forma proporcional. Subraya que la parte más significativa de los costes de la ETF son los costes de personal. La distribución es compleja, tanto en función de los diferentes objetivos y proyectos como de los resultados.

En el pasado la ETF tenía un sistema muy preciso pero muy engorroso para el personal, por lo que en 2021 se decidió racionalizarlo e informar por servicios clave. Afirma que el enfoque se revisará una vez que entren en vigor en la ETF las nuevas normas sobre el tiempo de trabajo que la Comisión ha aprobado para sus servicios. Informa de que se espera que las nuevas normas se presenten al Consejo para su aprobación antes de finales de año. Es probable que las nuevas normas requieran un nuevo sistema de registro del tiempo que debería proporcionar datos más precisos.

La Sra. Malin MENDES (SUECIA) pide más detalles sobre el nuevo sistema de indicadores clave de rendimiento. Asimismo, enlaza con la pregunta de la Sra. Mattioni sobre las evaluaciones y pregunta qué resultados obtiene realmente la ETF de las evaluaciones externas.

El Sr. Thierry FOUBERT (ETF) agradece las preguntas y afirma que en 2021 el dictamen de la Comisión sobre el DOCUP 2022-2023 pidió a la ETF que aclarara cómo contribuyen los proyectos de la ETF al impacto de los objetivos más amplios de la Comisión Geopolítica. La ETF ha tratado de hacerlo a través de los nuevos indicadores, para que sean objetivos y al mismo tiempo se refieran al impacto. Proporciona una explicación detallada de los cuatro nuevos indicadores y destaca que, si bien los nombres no cambian en aras de la comparabilidad, las descripciones se han simplificado y el método de cálculo es nuevo. Los objetivos se establecerán después del segundo año de recogida de datos.

En cuanto a las evaluaciones externas, el Sr. MATHEU (ETF) informa de que tratará este tema en su presentación oral más adelante en la reunión. Subraya que los resultados de las evaluaciones tienen una gran influencia en el desarrollo de los tres servicios.

La Sra. Sara MATTIONI (Francia), en nombre de los miembros del Consejo de Dirección, se muestra de acuerdo con el proyecto de análisis y evaluación del Informe anual de actividades consolidado (IAAC) 2021 de la ETF, con la inclusión de una referencia al logro de que la ETF haya obtenido la certificación EMAS.

El Consejo aprueba por unanimidad el IAAC de 2021 de la ETF, así como su análisis y evaluación. Ambos documentos se remitieron a las instituciones pertinentes antes del 15 de junio de 2022.

5. Cuentas anuales de 2021 de la ETF

El presidente da la bienvenida al Sr. Bart GOESSENS (ETF), que ha preparado las cuentas de la ETF por primera vez en su nueva función. El Sr. Bart GOESSENS (ETF) presenta las cuentas anuales de 2021.

El presidente da las gracias al Sr. GOESSENS por su presentación.

La Sra. Sara MATTIONI (Francia), en nombre de los miembros del Consejo de Dirección, formula preguntas sobre el aumento de los costes de personal y la necesidad de debatir la dotación presupuestaria a escala de la UE, así como la forma en que los proyectos con subvención adicional afectarán a la ETF. El Sr. GOESSENS responde que estos puntos se abordarán en el siguiente punto del orden del día sobre el presupuesto rectificativo.

La Sra. Slavica CERNOSA (Eslovenia) hace referencia a la preocupación planteada por el Consejo en noviembre de 2021 sobre el hecho de que el contable divida su tiempo entre la EU-OSHA y la ETF. El Sr. GOESSENS aclara que solo empezará a trabajar para la EU-OSHA a partir del 1 de julio de 2022. Afirma que se consultó a otros contables que también trabajan con dos agencias sobre su experiencia y todos confirmaron que el sistema es viable si se dispone de un buen apoyo por parte de un asistente contable y confirma que es el caso de la ETF y de la OSHA. Por tanto, no se prevén problemas. Añade que el período de diciembre a febrero es muy intenso y que para afrontarlo ya se está trabajando con el fin de adelantar la preparación de los estados financieros, etc.

Los miembros del Consejo de Dirección aprueban por unanimidad las Cuentas anuales de 2021 de la ETF y el Dictamen del Consejo. Ambos documentos se remitieron a las instituciones de la UE pertinentes antes del 1 de julio de 2022.

6. Presupuesto rectificativo de la ETF n.º 1/2022

La Sra. Eva JIMENO SICILIA (ETF) presenta el primer presupuesto rectificativo para 2022. Destaca que el objetivo de este primer presupuesto rectificativo es también afrontar el aumento de los costes

de personal debido a la creciente inflación y a una adaptación salarial superior a la prevista. Añade que una vez que se confirme el aumento total más adelante en el año, no se prevé ningún otro aumento de los costes de personal. Afirma que la dirección de la ETF pretende seguir reordenando las prioridades, desarrollar las prioridades negativas, aplazar algunas actividades para el año próximo e identificar formas de ahorrar.

El presidente subraya que la metodología para la adaptación de los salarios incluida en el Estatuto de los funcionarios es legal y, por lo tanto, no se puede eludir.

La Sra. Sara MATTIONI (Francia), en nombre de los miembros del Consejo de Dirección, añade que los miembros no están de acuerdo con la frase incluida en el presupuesto rectificativo en la que se afirma que la ETF busca el pleno apoyo del Consejo para obtener un aumento de la contribución global de la UE. Se acuerda suprimir la referencia. Asimismo, plantea la pregunta de si las lecciones extraídas durante la pandemia de COVID-19 han dado lugar a cambios que se espera integrar en el futuro y si la ETF podría proporcionar más información acerca de la previsión respecto de los costes de viaje y la perspectiva en relación con el aumento de los costes energéticos. La Sra. JIMENO (ETF) confirma que la ETF podría necesitar 20 000 EUR adicionales para los costes energéticos, mientras que las misiones se gestionarán dentro del presupuesto asignado. En cuanto a las lecciones extraídas durante la pandemia, destaca que el presupuesto de las misiones, antes de la COVID-19, era de 630 000 EUR y en 2022 se redujo a 400 000 EUR, ya que ahora se trabaja mucho más en línea. Subraya que la ETF sigue necesitando estar en los países físicamente para establecer relaciones, desarrollar y mantener redes y obtener información cualitativa para efectuar un seguimiento adecuado. El Sr. Mika SAARINEN (Finlandia) agradece el resumen y subraya que la situación es la misma en toda la UE. Señala que la ETF tiene actividades con subvención adicional y solicita aclaraciones sobre si los proyectos adicionales suponen una carga para la subvención de la ETF. La Sra. JIMENO confirma que la ETF puede gestionar los proyectos con subvención adicional sin ejercer presión sobre la subvención de la ETF y que estos proyectos proporcionan una inyección de fondos que permiten hacer más con los conocimientos de la ETF. El equipo de gestión de la ETF continuará su evaluación, ya que hay un límite en cuanto a la cantidad de actividades adicionales que se pueden asumir, puesto que la administración y los conocimientos internos son finitos. Está claro que los diferentes presupuestos deben mantenerse separados. De hecho, el Sr. MATHEU añade que la cuestión del aumento de los costes de personal y los proyectos con subvención adicional están relacionados. Señala que las tensiones de la inflación y el aumento de los costes en el título 1 y el título 2 son un problema particular este año. En las perspectivas financieras plurianuales ya se preveía que en 2023 habría un aumento de los costes salariales que ejercería presión sobre el título 3, el presupuesto operativo para el trabajo en los países. No obstante, el equilibrio se restaurará en 2024-2025. Subraya que la cuestión que se debatió a la hora de formular la estrategia de la ETF era que, independientemente del tema de la inflación, el presupuesto operativo no está aumentando al mismo nivel que los salarios. La ambición de la estrategia es seguir siendo relevante, en cuanto a las políticas y orientada al servicio de las diferentes partes interesadas, y que la ETF se acerque más a algunas de las prioridades que no están cubiertas por la subvención. Recalca que si la ETF trabaja

en África, los fondos no pueden extraerse de lo que la ETF hace en los Balcanes. O si la ETF trabaja más en Asia Central prestando servicios, hay que hacerlo con fondos adicionales. Por lo tanto, la propuesta era ver si la disminución moderada, pero constante, del título 3 podía compensarse con fondos de subvención adicionales. En principio, ello no debería repercutir en el coste administrativo de la agencia y del servicio. La ETF también ha optado por aumentar su eficiencia reduciendo los procesos, haciéndolos más rápidos y eficientes, también de forma digital y con el uso de diferentes herramientas, y trabajando más en asociación con otras organizaciones para que la ETF pueda lograr una economía de escala y reducir el impacto de los costes indirectos.

El Sr. Javier MENÉNDEZ BONILLA (DG NEAR) agradece a la ETF la presentación y las tranquilizadoras explicaciones. Pregunta, en referencia a las acciones con subvención adicional, en el caso de que no estén cubiertas por el personal existente de la ETF, si se contratará a personal adicional para llevar a cabo estos proyectos. El presidente también invita a la ETF a dar una respuesta clara, ya que es necesaria una buena relación calidad-precio y el presupuesto de la ETF dedicado a acciones específicas, gastos generales y otros costes debería aislarse de los proyectos con subvención adicional. La Sra. Erja KAIKKONEN (ETF) se refiere al proyecto DARYA en Asia Central, que es el mayor proyecto con subvención adicional que la ETF va a firmar a finales de junio. Subraya el tiempo que se ha dedicado a negociar cuidadosamente el contrato entre la Delegación de la UE y la ETF, como socio ejecutante del proyecto. Estas negociaciones están relacionadas con el momento en que la ETF pueda recibir el 7 % para gastos generales y a qué puede destinarse. Ha habido largas negociaciones sobre las políticas de contratación pública y externalización y sobre si la ETF contrataría personal o lo externalizaría y el resultado es que la ETF se inclinará ahora por externalización para el personal adicional. Destaca que la ETF siempre ha llevado a cabo actividades en Asia Central utilizando recursos humanos de la ETF. Ahora, dichos recursos humanos serán totalmente absorbidos por el proyecto DARYA. Por lo tanto, los recursos humanos de la ETF que normalmente habrían trabajado en Asia Central dentro del presupuesto de la ETF, ahora están todos integrados en el proyecto DARYA, por lo que el tiempo en sí no aumenta. La Sra. JIMENO añade que, desde el punto de vista del personal, los recursos que se necesitan específicamente para el proyecto deben financiarse con cargo a este. La ETF aporta su experiencia interna, que es el valor añadido de tener a la ETF en esos proyectos, es decir, el modelo que la ETF utilizó en el pasado para los proyectos GEMM y FRAME. Asegura que los informes se elaborarán de forma clara y por separado. El presidente destaca que los servicios de la Comisión seguirán esta cuestión muy de cerca. La Sra. JIMENO sugiere que, dado el interés, la ETF podría organizar una sesión informativa específica para los proyectos con subvención adicional. El presidente confirma que hay acuerdo sobre la importancia de que la ETF consiga nuevos proyectos con subvención adicional, que aportan a la ETF nuevas fuentes de financiación.

La Sra. Malin MENDES (Suecia) plantea una pregunta sobre la situación de las prácticas que se anunciaron en la anterior reunión del Consejo de Dirección. La Sra. JIMENO (ETF) confirma que en la ETF hay actualmente diez becarios hasta mediados de agosto. Ha sido una experiencia muy positiva para ambas partes y destaca que los becarios son una increíble fuente de innovación. Dadas las actuales limitaciones presupuestarias, el número de becarios se reducirá a cuatro.

Los miembros del Consejo de Dirección aprueban por unanimidad el presupuesto rectificativo de la ETF n.º 1/2022.

7. Avances en el documento de programación 2023-2025 – Programa de trabajo para 2025

El Sr. Xavier MATHEU (ETF) presenta los avances en la preparación del Programa de trabajo para 2023, que se presentará para su aprobación en la reunión del Consejo de Dirección de noviembre de 2022.

Destaca algunos de los nuevos elementos del proyecto actual. Incluso antes del inicio de la agresión en Ucrania, había un número creciente de países en situación de salida de un conflicto, previa a un conflicto o en una situación frágil. Por lo tanto, la ETF debe adaptar su forma de desarrollar las metodologías y está reflexionando sobre aquello que hacen las demás instituciones y que puede hacer la ETF, sin poner en riesgo a su personal y sus activos. Hay formas de cooperar en el ámbito de las capacidades y el desarrollo de capacidades con los actores que actúan en este tipo de situaciones, especialmente en los contextos de salida de un conflicto.

Afirma que la ETF sigue estudiando cómo tener una relación más estructurada con los servicios de la Comisión y reforzar las asociaciones, las redes y el centro de conocimientos dentro de la lógica de la creación conjunta de conocimientos. Durante la pandemia de COVID-19 se realizó un ejercicio de aprendizaje y ahora habrá más teletrabajo y quizás menos misiones o una forma diferente de trabajar con las partes interesadas. Se han redefinido los valores de la ETF, que hacen referencia a la excelencia y la orientación al servicio, la innovación y la creatividad, la integridad y el respeto, la rendición de cuentas y el trabajo conjunto.

Confirma que las áreas temáticas o los proyectos en los que trabaja la ETF no cambiarían, sino que podrían presentarse de forma diferente con el fin de mejorar desde el punto de vista de la comunicación.

Presenta el calendario para la elaboración del programa de trabajo, sobre cuyo primer borrador de enero los servicios de la Comisión habían aportado observaciones. La ETF ha tratado de responder a estas observaciones, incluyendo básicamente mejores referencias a los diferentes servicios de la Comisión, referencias al Global Gateway, al programa Erasmus+ y a las sinergias con DARYA. Además, es necesario hacer referencia a la ASEM, donde la DG EAC es un socio especialmente

importante. Alude a un nuevo proyecto que se ha iniciado en 2022 sobre el diagnóstico de la educación para todo el sistema educativo de Kosovo y señala que la ETF podría ampliar el enfoque a otros países si se asignan recursos con subvenciones adicionales. Otras observaciones incluyen la propuesta de hacer referencia a la conexión de la educación superior con la EFP con el fin de garantizar el aprendizaje permanente, la crisis de Ucrania, una mención más explícita al papel del sector privado en el desarrollo de capacidades y que la ETF recibió la excepción de la evaluación por pilares para la recepción de fondos de subvenciones adicionales hasta 2023. En cuanto al presupuesto para 2023, subraya que la DG EMPL ha propuesto añadir 467 000 EUR para cubrir el aumento de los costes de personal de la ETF en el título 1.

El presidente da las gracias al Sr. MATHEU por su presentación. Añade que en el punto sobre el presupuesto para 2023 se puede prever un nuevo debate en el Parlamento y el Consejo sobre la forma en que las instituciones de la UE abordarán estas cuestiones relacionadas con una inflación elevada. Espera que se produzca un impacto positivo en el presupuesto de la agencia establecido por la autoridad presupuestaria en el marco financiero plurianual.

8. Informes orales

Véase el anexo.

9. Otros asuntos

El presidente informa sobre los avances en la selección del nuevo director de la ETF. Se ha elaborado una lista de preseleccionados. Confía en que se puedan presentar tres candidatos para que el Consejo decida sobre el nombramiento en la próxima reunión del Consejo de Dirección en noviembre. Invita a la Sra. Slavica CERNOSA (ESLOVENIA) a intervenir como observadora del Consejo en el comité de selección. La Sra. CERNOSA informa sobre su papel de observadora y de que ya se ha elaborado una lista de dieciséis candidatos. El presidente agradece a la Sra. CERNOSA sus comentarios y añade que con el Sr. MATHEU desempeñando el papel de director interino, la ETF está en buenas manos hasta que finalice el proceso de selección.

El presidente invita asimismo a los miembros del Consejo a cumplimentar el formulario de evaluación de la reunión.

10. Fecha de la próxima reunión

La próxima reunión del Consejo de Dirección se celebrará el 18 de noviembre de 2022.

Medidas de seguimiento:

- La ETF enviará el IAAC de 2021 y su documento de análisis y evaluación a las instituciones de la UE el 15 de junio de 2022, a más tardar;
- La ETF enviará las Cuentas anuales de 2021 y el Dictamen del Consejo de Dirección a las instituciones de la UE pertinentes el 1 de julio de 2022, a más tardar;
- La ETF organizará una sesión informativa específica para los proyectos con subvenciones adicionales.